

ACTA DE SESIÓN N° 138
ORDINARIA DE DIRECTORIO
FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES

En Santiago de Chile, a 27 de marzo de 2024, siendo las 13:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Directorio de la "FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES", en Avenida Apoquindo N° 3.300, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con la asistencia de doña Daniela Peñaloza Ramos, doña María Alejandra Martí Olbrich, doña María Teresa Sepúlveda Martín, don Felipe Braun Valenzuela y don Fernando Zavala Guzmán. Asisten como invitados en esta oportunidad, el Gerente General don Mauricio Camus Valverde, el Gerente de Administración y Finanzas, el jefe de Gabinete de Alcaldía y el abogado asesor.

Preside la reunión doña Daniela Peñaloza Ramos y actúa como Secretario doña María Alejandra Martí Olbrich.

Los miembros del Directorio participan de forma presencial.

PRIMERO: **Constitución.** La Presidenta del Directorio doña Daniela Peñaloza Ramos da la bienvenida a los asistentes y manifiesta que se ha citado a los directores de la Fundación a la presente Sesión Ordinaria de Directorio, con el objeto de tratar materias de la Fundación. Habiendo quórum para sesionar según lo definido en el artículo Noveno de los Estatutos sociales, se da por constituida la presente Sesión Ordinaria de Directorio.

SEGUNDO: **Acuerdo de Reunión de Directorio.** Una vez constituida la sesión, los asistentes acuerdan, por unanimidad, la necesidad de realización de la presente reunión, en la que se tratarán las materias definidas en la Tabla, entre otros.

TERCERO: **Tabla.** En la presente sesión se procedieron a tocar los siguientes temas:

1. Informa Acta Sesión Anterior.
2. Presentación Presidenta Fundación.
3. Presentación Gerente General Fundación.
 - (i) Presentación.
4. Otros.

CUARTO: **Informa Acta Sesión de Directorio Extraordinario, efectuada el día 05 de febrero de 2024.** La Presidenta del Directorio doña Daniela Peñaloza Ramos, informa a los asistentes que se envió por correo electrónico una copia digital del Acta Sesión de Directorio Ordinario N° 137, efectuada el día 05 de febrero de 2024, la que es aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y solicita a los asistentes que no la hayan hecho, proceder a su firma por medios físicos o digitales.

QUINTO: Presentación Presidenta de la Corporación. La Presidenta del Directorio, doña Daniela Peñaloza Ramos, le informa al Directorio acerca de aspectos generales de la Fundación y las materias que se señalan a continuación. En específico, da cuenta del acuerdo del Concejo Municipal de Las Condes en virtud del cual se modificó la actual composición del Directorio. Indica que de los presentes sólo la directora María Teresa Sepúlveda Martín continúa en el cargo. De esta manera, la presente sesión es la última de los directores asistentes por lo que manifiesta su agradecimiento por el trabajo realizado estos dos años. La Directora doña María Alejandra Martí Olbrich indica que es importante destacar los avances alcanzados a la fecha. Especialmente, para el trabajo de modernización que estamos siguiendo desde el año 2023, de acuerdo con los lineamientos encomendados por el Directorio, a través de su Presidenta, el que sin perjuicio que aún se encuentra en proceso, ya cuenta con una serie de avances, tales como:

- la implementación del portal de transparencia,
- la formalización de manuales y políticas internas,
- el sistema de prevención de riesgos,
- gestión digital de personas,
- perfiles de cargos y procesos internos,
- auditoría a estados financieros,
- estandarización de modelos de contratos y convenios necesarios para el cumplimiento de los fines institucionales,
- estandarización de contratos de trabajo y beneficios funcionarios,
- establecimiento de sistema de poderes con doble firma de apoderados, entre otros.

SEXTO: Presentación Gerente General Fundación. Luego, la Presidenta del Directorio doña Daniela Peñaloza Ramos da la palabra al Gerente General, don Mauricio Camus Valverde.

(i) **Manual de Beneficios.** El Gerente General don Mauricio Camus Valverde informa acerca de algunas mejoras al Manual de Beneficios. Agrega que se encuentra pendiente su formalización por parte del Directorio. La Directora doña María Alejandra Martí Olbrich señala no estar de acuerdo en que se formalice en la última sesión de este Directorio. El Director don Fernando Zavala Guzmán precisa que en sesión del mes de enero se le requirió a la entonces Gerente General un detalle de cada beneficio y la fecha desde cuándo se entrega, información que no fue entregada. En atención a los argumentos expuestos, la formalización del Manual de Beneficios queda pendiente para una próxima sesión.

(ii) **Situación Pago de Multa.** A continuación, el Gerente General indica que a raíz de una multa aplicada por la Dirección del Trabajo, por un monto de \$470.176 (cuatrocientos setenta mil ciento setenta y seis pesos), originada en la implementación del control horario, la Fundación estuvo por unos días en el boletín comercial, lo que se resolvió una vez que se dio cuenta del error. Luego de investigar lo sucedido, se pudo advertir que la notificación nunca llegó por lo que se requirió a esa entidad pública, actualizar la información de contacto que mantiene del Teatro.

(iii) **Auditoría Interna.** Los miembros del Directorio presentes, señalan que en reiteradas ocasiones se le solicitó a la ex Gerente General la contratación de una auditoría externa. En

consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta los siguientes acuerdos: Que se realice una auditoría financiero contable de los últimos cinco años.

(iv) **Modelo de Prevención de Delitos.** El Gerente General da la palabra al asesor legal para que informe sobre la necesidad de dar inicio al trabajo de preparación de un modelo de prevención de delitos para la Fundación. Indica que esta labor constituye la última etapa del trabajo de modernización interna en el ámbito de la probidad y transparencia, conforme con lo planificado en el año 2023. Precisa que a esta fecha, la Fundación ya cuenta con una política de inhabilidades e incompatibilidades, una política tratamiento de operaciones con personas relacionadas, una política y procedimiento de reclutamiento de personas, un manual de adquisición de bienes y servicios por compras públicas, portal de transparencia y poderes con doble firma bajo estructura de apoderados. Asimismo, que a raíz de lo anterior, el asesor legal en conjunto con las diversas áreas se encuentran trabajando en el modelo de prevención de delitos. Los miembros del Directorio dan cuenta y agradecen los avances alcanzados en este ámbito durante el último año y señalan estar conformes con el inicio del trabajo de preparación del modelo de prevención de delitos. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta los siguientes acuerdos: Dar cuenta de los avances alcanzados en el trabajo de modernización interna en el ámbito de la probidad y transparencia, así como del inicio del trabajo de preparación del Modelo de Prevención de Delitos de la Fundación.

(v) **Balance de Cierre.** Finalmente, el Director don Fernando Zavala Guzmán propone a los presentes la realización de un balance de cierre con la finalidad de que el nuevo Directorio cuente con información detallada de la ejecución presupuestaria a la fecha. Lo expuesto es valorado por los miembros del Directorio como una buena práctica corporativa. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta los siguientes acuerdos: Instruir al Gerente General para que prepare, en conjunto con el Gerente de Administración y Finanzas, un balance de cierre.

SÉPTIMO: Otros. La Presidenta del Directorio doña Daniela Peñaloza Ramos da la palabra a los presentes para tratar otras materias sin comentarios por parte de los mismos. Aprovecha la oportunidad para comunicar que luego de conversar con el Gerente General sobre su situación contractual, conforme lo acordado en sesión de Directorio anterior, este mantendrá las mismas condiciones ya pactadas con la Fundación, por lo que sólo correspondería la firma de un anexo a su contrato de trabajo para el nuevo cargo. Para tales efectos, los presentes señalan que dicho anexo sea firmado por la Presidenta. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta los siguientes acuerdos: Instruir a la Presidenta de la Fundación para que firme el anexo de contrato de trabajo con el Gerente General.

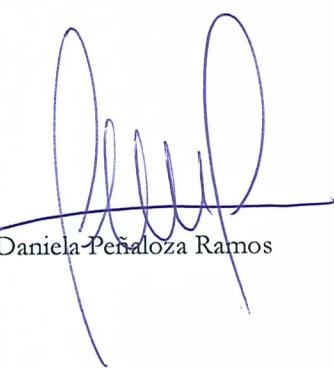
OCTAVO: Próximo Directorio del mes de Abril del año 2024. La Presidenta comenta que se contactará con los nuevos miembros del Directorio para fijar la próxima sesión.

NOVENO: Reducción a escritura pública y aprobación del acta. El Directorio acordó, por unanimidad, facultar al portador de una copia firmada de este documento para reducir a

escritura pública todo o parte de la presente Acta de Directorio de la Fundación, pudiendo rectificar cualquier error u omisión y realizar todas las inscripciones o trámites pertinentes.

No habiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:00 horas.

En cumplimiento del artículo Décimo de los Estatutos de la Fundación, a continuación, firman la presente Acta los directores asistentes.



Daniela Peñaloza Ramos

Powered by
 Firma electrónica avanzada
FELIPE BRAUN
VALENZUELA
2024.09.26 14:44:21 -0300

Felipe Braun Valenzuela



María Alejandra Martí Olbrich



Fernando Zavala Guzmán



María Teresa Sepúlveda Martín